

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	Sub Dirección Técnica	Dirigir y coordinar el cumplimiento de los programas, proyectos acciones y actividades en las áreas de difusión de la información, gestión de la innovación y prestación de servicios especializados, articulados a los lineamientos y directrices de la Dirección Ejecutiva	Número de mecanismos y acciones implementadas para mejorar el estado actual de las colecciones y patrimonio científico.	7
			Número de mecanismos o procedimientos diseñados e implementados para mejorar las colecciones de plantas, animales, hongos y microorganismos	5
			Porcentaje de depuración e ingreso formal de muestras o especímenes a sus respectivas colecciones respecto al total de muestras o especímenes que se encuentran en el Museo y Herbario que no han sido identificados, montados y/o preparados	30%
			Número de individuos y especies nuevas que no existían en las colecciones y patrimonio científico.	10
			Número de tipos ingresados a las colecciones mediante descripción de nuevas especies, repatriación, donación o intercambio.	5
			Porcentaje de implementación de un laboratorio con infraestructura adecuada.	10%
			Número de servicios de laboratorio y especializados ofertados.	5
			Porcentaje de implementación de la Biblioteca Especializada de Biodiversidad	30%
			Número de proyectos y/o estudios en ejecución en áreas con vacíos de información o vacíos de conservación; y en grupos hiperdiversos o crípticos.	10
			Número de mecanismos integrales de monitoreo de la biodiversidad implementados.	7
			Número de proyectos piloto relacionados al monitoreo de la biodiversidad y/u organismos modelo.	1
			Número de publicaciones sometidas, aceptadas y /o publicadas en sistemas peer review o en series de publicaciones del INABIO	20
			Número de publicaciones de difusión general en revistas, libros y artículos a nivel nacional e internacional.	5
			Número de eventos, espacios y/o mecanismos implementados	30
			Número de instrumentos jurídicos desarrollados e implementados en los procesos de gestión de la investigación científica del INABIO.	4
			Número de proyectos alineados a la Agenda Nacional de Investigación sobre la Biodiversidad.	3
			Número de iniciativas para fortalecer la investigación de la biodiversidad impulsadas por la Red Nacional de Investigación sobre Diversidad Biológica u otras instancias formales de las cuales INABIO forma parte.	5
			Número de herramientas moleculares y protocolos implementados en esfuerzos de conservación	5
			Número de estudios y/o proyectos de investigación implementados.	2
			Número de protocolos, metodologías u otros mecanismos diseñados e implementados	2
			Número de patentes generadas	1
			Número de estudios de valoración de bienes y/o servicios ecosistémicos.	1
			Número de estudios elaborados	2
			Número de documentos o informes elaborados y presentados	5
			Porcentaje de avance en la consolidación del Banco Nacional Genético.	25
			Porcentaje de investigaciones sistematizadas y recopiladas/Total de investigaciones autorizadas por las instancias competentes.	50%
			Porcentaje del total de registros ingresados a la Base de Datos de Biodiversidad bajo el estándar DwC/total de registros registrados en las colecciones.	30%
Porcentaje de registros cambiados/aumentados respecto al total de registros	15%			
Número de estudios y/o proyectos implementados	1			
Número de estudios de factibilidad o planes de negocios y/o incorporación en cadenas productivas de Bioproductos.	1			
Número de mecanismos impulsados	2			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
		Impulsar, dirigir, articular y controlar los procesos administrativos y financieros	Porcentaje de la ejecución presupuestaria.	ejecución del 95% del presupuesto asignado

2	Dirección Administrativa Financiera	procesos administrativos y financieros monitoreando y controlando los procesos del Instituto Nacional de Biodiversidad en apoyo al Director Ejecutivo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y de conformidad con las normas legales vigentes.	Número de puestos poblados en los procesos agregadores de valor	60% del personal capacitado
			Número de puestos poblados en los procesos agregadores de valor	Poblamiento de 3 puestos en los procesos agregadores de valor
3	Unidad de Comunicación Social	Posicionar al INABIO como generador de conocimiento en Biodiversidad y coordinador en procesos de investigación para reconocer su aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales	Número de productos y Servicios del INABIO difundidos	al menos 200 productos de difusión, producción y publicación que permita el posicionamiento insitucional
4	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Planificar y coordinar el seguimiento y evaluación de los procesos integrales de formulación de políticas y planificación institucionales sobre la base de un análisis estratégico, así como la innovación de los sistemas de gestión organizacional a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales	Número de Instrumentos, metodologías y/o procedimientos diseñados para la elaboración, reforma, seguimiento y evaluación de la planificación	4 (Línea Base: 0)
			Porcentaje de procesos institucionales diseñados y documentados	90 % de procesos diseñados y documentados
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">No disponible . El INABIO esta trabajando en la elaboración de GPR</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/09/2018	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTION ESTRATÉGICA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			María Belén Montenegro Rodríguez	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:maria.montenegro@biodiversidad.gob.ec">maria.montenegro@biodiversidad.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 244-984 EXTENSIÓN 501	